

**EL NORTE**

# **INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA REALIZADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 26 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2015 Y PUBLICADA EL 13 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.**

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, LGIPE y los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General CG220/2014, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

## **I. Objetivos del estudio**

La encuesta a nivel distrital publicada el 13 de abril de 2015 se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores del periódico EL NORTE las preferencias electorales con miras a las elecciones para Diputado Federal del 7 de junio de 2015.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en el periódico EL NORTE y en la versión electrónica de los periódicos de Grupo REFORMA: [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com) , [www.reforma.com](http://www.reforma.com) y [www.mural.com](http://www.mural.com)

La encuesta también se pone a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

## **II. Marco muestral**

Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 240 secciones, 20 por cada uno de los 12 Distritos Federales en Nuevo León, manteniendo la proporción urbana-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

## **III. Diseño de la muestra**

Se empleó un muestreo polietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto residente aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

### **a) Definición de la población objetivo**

La población objetivo de la encuesta son los nuevoleonenses adultos para la estimación del voto para Diputado Federal en cada uno de los 12 Distritos Federales de Nuevo León y los resultados muestran las preferencias de éstos. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

### **b) Procedimiento de selección de unidades**

La muestra fue seleccionada en múltiples etapas:

Para la primera etapa se seleccionaron 240 puntos de levantamiento en todo el Estado de Nuevo León, 20 por cada uno de los 12 Distritos Federales, correspondientes a las secciones electorales del INE previamente estratificadas por el criterio de Distrito Federal y urbano-rural. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor en cada estrato urbano y rural de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. El total de las 240 secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra. Solamente en el 2 por ciento del muestreo se empleó una muestra telefónica, pues éstos correspondieron a zonas de nivel socioeconómico alto.

En una tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana.

En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Esta selección por cuotas se empleó en la totalidad de los puntos de levantamiento. En el caso del 2% de entrevistas telefónicas aplicadas en zonas de nivel socioeconómico alto, se empleó un muestreo sistemático de números telefónicos y se realizaron llamadas hasta contactar a las personas elegibles para este estudio.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el

registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

### **c) Procedimiento de estimación**

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado Federal, ¿por cuál partido votaría?”. Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. Las boletas incluyen los nombres y logotipos de los partidos políticos y la opción “Candidatura Independiente” en los Distritos Federales donde contienden, y contienen la leyenda “ESTA BOLETA NO TIENE VALIDEZ OFICIAL”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita cada una de las boletas doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales del Instituto Nacional Electoral, con base en la fecha de registro de cada partido político.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto (considerando la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría por ninguno, o bien, que anuló su voto).

### **d) Tamaño y forma de obtención de la muestra**

En total se realizaron 2,400 entrevistas, 200 por cada uno de los 12 Distritos Federales de Nuevo León, que se utilizaron para la estimación del voto para Diputado Federal en éstos. Las entrevistas fueron personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado.

### **e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias**

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 6.9 por ciento para los 200 entrevistados adultos en cada muestra distrital.

### **f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.**

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, los siguientes porcentajes no declararon preferencia por alguno de los partidos políticos diciendo que no votaría por ninguno, no sabe por quién votar o no contestó o anuló su voto: 23 por ciento para el Distrito Federal 1, 17 por ciento para el Distrito Federal 2, 21 por ciento para Distrito Federal tres, 17 por ciento para el Distrito Federal 4, 18 por ciento para el Distrito Federal 5, 28 por ciento para el Distrito Federal 6, 24 por ciento para el Distrito Federal 7, 20 por ciento para el Distrito Federal 8, 15 por ciento para el Distrito Federal 9, 21 por ciento para el Distrito Federal 10, 20 por ciento para el Distrito Federal 11 y 21 por ciento para el Distrito Federal 12.

**g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas.**

La tasa de rechazo a la encuesta para los 12 Distritos Federales en general fue de 31.1%. Se consideró en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones” y **E** significa “Entrevistas efectivas”.

#### **IV. Método y fecha de recolección de información**

Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que sea mayor de edad. Las fechas de realización del estudio son del 26 de marzo al 3 de abril de 2015.

En el levantamiento participaron 35 encuestadores y 7 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de EL NORTE. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

#### **V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.**

El cuestionario empleado aborda diversos temas de interés público. En éste se incluye la pregunta de intención de voto para Diputado Federal en Nuevo León realizada con el método de boleta secreta y urna. La pregunta planteada es: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado Federal, ¿por cuál partido votaría?” Las boletas incluyen los nombres y logotipos de los partidos políticos y la opción “Candidatura Independiente” en los Distrito Federal donde contiene.

En la publicación sobre preferencias electorales derivada de esta pregunta se reportan los porcentajes obtenidos por cada partido político y el porcentaje de entrevistados que dijo “ninguno”, “no sabe” y “no contestó”.

#### **VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**

Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 2,400 entrevistados adultos, 200 por cada uno de los 12 Distritos Federales. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de

porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de los resultados es de +/- 6.9 por ciento para cada uno de los 12 Distritos Federales de Nuevo León.

## **VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento**

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas de EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 20.

## **VIII. Base de datos**

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta ciudadana sobre preferencias electorales de EL NORTE, publicada el 13 de abril de 2015.

## **IX. Principales resultados**

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión electrónica en la página de Internet de EL NORTE (se anexa liga). Estos resultados son porcentajes totales considerando las respuestas “ninguno”, “no sabe”, y “no contestó”. Los resultados son ponderados por Distrito Federal, edad y género, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal. No se utilizó ningún modelo de estimación de votantes probables.

Si hoy se eligieran Diputados federales, ¿por cuál partido votaría?

Distrito	PAN	PRI-PVEM	Otros	Indecisos
1	38%	29%	10%	23%
2	19%	50%	14%	17%
3	26%	38%	14%	21%
4	51%	23%	9%	17%
5	24%	43%	16%	18%
6	34%	28%	10%	28%
7	30%	35%	11%	24%
8	31%	34%	15%	20%
9	27%	48%	10%	15%
10	39%	29%	12%	21%
11	26%	39%	15%	20%
12	29%	34%	15%	21%

## **X. Autoría y financiamiento**

El costo, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de EL NORTE de Grupo Reforma. La autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública de EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol S.A. de C.V. Se Anexan al presente, en copia certificada y copia simple para su cotejo y devolución, los documentos que acreditan su constitución.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.  
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: [opinion.publica@elnorte.com](mailto:opinion.publica@elnorte.com)

## **XI. Recursos económicos/ financieros aplicados**

Al contar el periódico EL NORTE con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$113,000.00 (Ciento trece mil pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del periódico.

## **XII. Experiencia profesional y formación académica**

El periódico EL NORTE ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública desde 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en este periódico, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública. Además, es de las pocas, si no es que la única encuesta independiente, la cual no depende del financiamiento de terceros.

El diseño y análisis de la encuesta es interno al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía, periodismo y estadística. Desde el año 2001, el equipo de investigación de opinión pública de EL NORTE depende de la Sub Dirección de Corresponsalías y Opinión Pública, y ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.



**¡QUÉ BUENA ESTRELLA!**  
Shailene Woodley, protagonista de "Bajo la Misma Estrella", se llevó anoche cuatro MTV Movie Awards.

**GENTE**  
+.COM | elnorte.com/mtv



**ASUSTAN AL DIABLO**  
Sultanes se lleva su primera serie de la temporada y lo hace pegándole al campeón Diablos Rojos en el DF.

6-2 MONTERREY MEXICO

**Joffre Guzmán**  
**CUIDA TIGRES A TITULARES PARA CLÁSICO**

LUNES 13 / ABRIL / 2015 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 76 PÁGINAS, AÑO LXXVII NÚMERO 27,877 \$15.00

# EL NORTE

**Les ponen nombre**  
6. HUMBERTO RICARDO MEDINA AINSLE  
7. ALEJANDRO DAVID MEDINA DE LA CRUZ  
8. HUMBERTO RICARDO MEDINA DE LA CRUZ  
19. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTINEZ

La denunciante María Padilla mostró documentos con los nombres del papá y dos hermanos del gobernador, y Francisco Cienfuegos, candidato del PRI a la Alcaldía de Guadalupe.

## Acusan: engañan a ejido en compra para los Medina

**OSWALDO ROBLES**

Ejidatarios del municipio de Mina fueron engañados para vender terrenos agnados en una operación que benefició a Humberto Medina Ainsley y a Alejandro y Humberto Medina de la Cruz, padre y hermanos del gobernador Rodrigo Medina, denunció ayer una presunta afectada.

La transacción también favoreció al candidato del PRI a la Alcaldía de Guadalupe, Francisco Cienfuegos, de acuerdo con documentos que presentó la ejidataria María de los Angeles Padilla.

En una gira de Palpe de Jesús Carriz, candidato del PAN a la Gobernatura, Padilla pidió el miércoles para señalar que los habitantes del Ejido Mina vendieron sus terrenos a bajo costo y firmando documentos en blanco.

Señaló que la operación se realizó en abril del 2014 a través de un intermediario que identificó como Héctor Martínez.

Aunque en los documentos que presentó Padilla aparecen dos beneficiados con el nombre de Héctor Martínez, el propietario de Grupo Kalos, Alejandro Martínez, informó anoche que él es el responsable de la compra y defendió su legalidad.

La ejidataria explicó que la operación fue de casi 40 millones de pesos por la compra-venta de 2 mil 430 hectáreas a 305 de los 420 ejidatarios, que no habrían recibido los 131 mil pesos acordados por cada uno.

"Nos habían engañado... Estoy cansada de tanta injusticia", dijo. "Somos nuestro dinero, las tierras ahí están todas (a nombre de) Medina de la Cruz, Medina de la Cruz".

Los documentos que Padilla presentó corresponden a una asamblea ejidal para el cambio de destino de uso común a área

**A TAQUEAR AL CENTRITO**  
Un localito cautiva paladares con sus tacos de res, chicharrón y trompo. Es la Taquería Orinoco en el Centrito.



**Extorsionan agentes en las vialidades aledañas al aeropuerto**  
ANGEL CHARLES

El servicio de transporte de pasajeros privado Uber se ha convertido en el blanco de extorsiones por parte de elementos de la Policía Federal (PF), que cobran cuotas a los conductores para dejarlos operar en torno al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Durante cuatro semanas, un reportero encubierto de EL NORTE constató el hostigamiento y las extorsiones que viven los choferes de este servicio a manos de los federales, que les exigen "mordidas" que rondan los 400 pesos mensuales por vehículo para no detenerlos.

Entrevistados conductores de Uber señalaron que casi todos han sido extorsionados por los federales.

Los estudios de la investigación están en [elnorte.com](http://elnorte.com).

Además de este acoso, en los cinco meses que lleva operando en la entidad, la empresa Uber, que opera más de 300 unidades en el Estado, ha enfrentado los operativos de la Agencia Estatal del Transporte que, alegando que operan fuera de la ley, ha decomisado decenas de vehículos en el área metropolitana de Monterrey.

En el caso de los federales, el "modus operandi" de los agentes que patrullan los alrededores de la terminal aérea consiste en tener encendida la aplicación de Uber y ubicar los carros que circulan por la zona.

Una vez identificados, los

**PELEARÁ DE NUEVO PRESIDENCIA INTERNACIONAL**

**DA VUELO MEXICANO A DRONES**  
WSJ AMERICAS NEGOCIOS 18

**...Y afirman cumplir ley**  
OSWALDO ROBLES

El duelo de Grupo Kalos, Alejandro Martínez, asumió anoche la responsabilidad por la compra de tierras ejidales en el municipio de Mina y defendió su legalidad.

También admitió que reventó parte de esos predios al padre y hermanos del gobernador Rodrigo Medina, así como al candidato del PRI a la Alcaldía de Guadalupe, Francisco Cienfuegos.

"En mi carácter de comprador y con los certificados parcelarios correspondientes he realizado ventas a diferentes clientes como los que ustedes mencionan", dice Martínez en un comunicado que hace referencia a una nota de [elnorte.com](http://elnorte.com), que señala que los Medina tendrían predios del Ejido Mina.

Grupo Kalos aseguró que los Medina adquirieron poco más de 60 hectáreas a 1 millón 250 mil pesos, y que Cienfuegos compró unas 48 hectáreas por 994 mil pesos.

**DA VUELO MEXICANO A DRONES**  
WSJ AMERICAS NEGOCIOS 18

el 5 de febrero, pero aseguró que desde entonces solicitando un prórroga de la licencia y el Ayuntamiento no ha respondido.

Refirió que los retrasos obedecen a los litigios y las lluvias.

El viernes, el municipio clausuró el complejo de cinco torres con 53 departamentos de lujo por no contar con licencia de construcción vigente.

Inicialmente se dijo que la construcción estaba a cargo de la Inmobiliaria Nochebuena, pero es Inversiones San Patrício la responsable.

## Cobran policías cuota a choferes de taxis privados Piden federales moches a Uber

**Extorsionan agentes en las vialidades aledañas al aeropuerto**  
ANGEL CHARLES

El servicio de transporte de pasajeros privado Uber se ha convertido en el blanco de extorsiones por parte de elementos de la Policía Federal (PF), que cobran cuotas a los conductores para dejarlos operar en torno al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Durante cuatro semanas, un reportero encubierto de EL NORTE constató el hostigamiento y las extorsiones que viven los choferes de este servicio a manos de los federales, que les exigen "mordidas" que rondan los 400 pesos mensuales por vehículo para no detenerlos.

Entrevistados conductores de Uber señalaron que casi todos han sido extorsionados por los federales.

Los estudios de la investigación están en [elnorte.com](http://elnorte.com).

Además de este acoso, en los cinco meses que lleva operando en la entidad, la empresa Uber, que opera más de 300 unidades en el Estado, ha enfrentado los operativos de la Agencia Estatal del Transporte que, alegando que operan fuera de la ley, ha decomisado decenas de vehículos en el área metropolitana de Monterrey.

En el caso de los federales, el "modus operandi" de los agentes que patrullan los alrededores de la terminal aérea consiste en tener encendida la aplicación de Uber y ubicar los carros que circulan por la zona.

Una vez identificados, los

detienen bajo cualquier excusa, como no portar cinturón, estacionarse en doble fila, o inclusive, por cargar pasaje sin tener placas federales, aunque la empresa asegure que su servicio es de chofer privado y no de taxi.

Un conductor de Uber que fue detenido en el Boulevard Aeropuerto recibió por parte de un policía un número de celular del Distrito Federal para que el dueño de la unidad llamara y "tercera la negociación" con el agente.

Haciéndose pasar como el propietario del auto, un periodista de EL NORTE contactó al federal, que le citó en el boulevard.

El agente de la PF llegó al lugar en la patrulla 12635, tras identificarse como el Comandante Gerardo de León, le pidió el "moche" para dejarlo trabajar.

"Todo mundo buscamos ganar un pesto extra", le dijo.

"El 80 por ciento de los compañeros tiene abierta la aplicación (de Uber) y sabemos que andan trabajando", detalló.

"Si quieren trabajar con carro son 400 al mes, me pases las placas, me pases el dato y listo.

"Éste mal lo que le estoy diciendo, lo sé perfectamente. "Si ustedes ganan, yo gano. (Son) 400 pesos al mes, una vuelta al mes es lo que van a perder", añadió.

Para entregarle la "mensajita", el agente propuso un segundo encuentro, en otro día, pero ahora sobre la Carretera Miguel Alemán.

Al llegar al lugar, giró de inmediato instrucciones para entregar el pago. "Platicamos afuera del coche y cuando me suba al carro te acercas, abro la ventanilla y ahí lo pones en el asiento".

Explicó que la cuota abarca desde no molestarnos hasta que los agentes den "pistazos" a los choferes para no subir y bajar pasaje en el aeropuerto cuando se vaya a realizar un operativo.

Incluso, ofreció claves para que, cuando otros federales les detengan en los alrededores de la terminal, sean identificados como dueño de la red de protegidos.

"Tú dices que estás con Olimpo, y ya con eso checan la lista a ver si está tu placa", recomendó.

**LOCAL**

## Tiene Estado 26 mil niños que no van a la escuela

**DANIEL SANTIAGO**

Más de un millón de niños reanuncian hoy las clases en el Estado después de dos semanas de vacaciones.

Pero la escuela es algo que simplemente no existe para 26 mil 144 niños de Nuevo León, la mayoría en el área metropolitana, desde cifras oficiales y estimaciones de organizaciones.

Las causas de esta situación van desde la pobreza, que hace que los padres empleen a sus hijos en actividades domésticas y laborales, hasta las pandillas y las adicciones.

Sin embargo, también figuran la falta de actas de nacimiento que la familia no le dé un valor a la educación.

"(A veces) son cosas tan sencillas como que no querían levantarse para ir a la primaria y lloraban mucho", dijo la experta Ayleida Jasso.

**VIDA**

**VOTO 2015 DIPUTADOS FEDERALES**

**Pelean PRI y PAN en 4 Distritos en NL**  
De las 12 Diputaciones federales de Nuevo León, sólo en cuatro luce una contienda cerrada entre los aspirantes priistas y panistas, en las otras ocho lleva ventaja el partido que ganó en el 2012.

**Si hoy se eligieran Diputados federales, ¿por cuál partido votaría?**

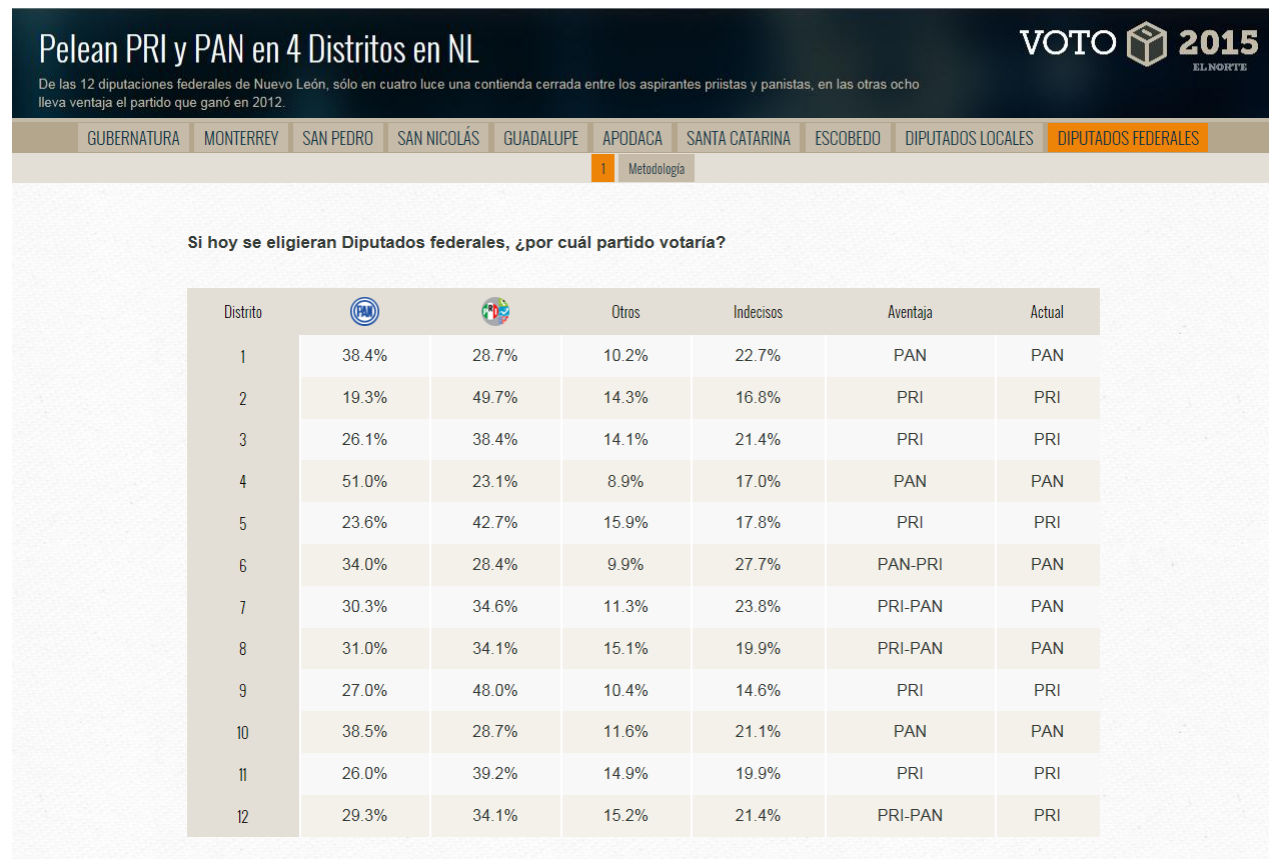
Distrito	PRI	PRI-PN	OTROS	Indeciso	Aventaja	Actual
1	39%	29%	10%	23%		
2	19%	50%	14%	17%		
3	26%	38%	14%	21%		
4	51%	23%	9%	17%		
5	24%	43%	16%	16%		
6	34%	29%	10%	26%		
7	30%	35%	11%	24%		
8	31%	34%	15%	20%		
9	27%	48%	10%	15%		
10	39%	29%	12%	21%		
11	26%	39%	15%	20%		
12	29%	34%	15%	21%		

Nota: Se eligió una única y una vez distribuida a cada una de las 12 diputaciones federales, los votantes pertenecen a los distritos de la siguiente manera: 1. Distrito 1: 1.000.000 habitantes; 2. Distrito 2: 1.000.000 habitantes; 3. Distrito 3: 1.000.000 habitantes; 4. Distrito 4: 1.000.000 habitantes; 5. Distrito 5: 1.000.000 habitantes; 6. Distrito 6: 1.000.000 habitantes; 7. Distrito 7: 1.000.000 habitantes; 8. Distrito 8: 1.000.000 habitantes; 9. Distrito 9: 1.000.000 habitantes; 10. Distrito 10: 1.000.000 habitantes; 11. Distrito 11: 1.000.000 habitantes; 12. Distrito 12: 1.000.000 habitantes.

[elnorte.com/diputados](http://elnorte.com/diputados) | Encuesta completa



Liga de internet de la encuesta publicada el 13 de abril de 2015:  
[www.elnorte.com/encuestanl/diputadosfederales/](http://www.elnorte.com/encuestanl/diputadosfederales/)



## Metodología

Encuesta ciudadana realizada en vivienda (excepto el 4% que se realizó de manera telefónica en zonas de nivel socioeconómico alto) del 26 de marzo al 3 de abril de 2015 a 2,400 ciudadanos con credencial de elector vigente de Nuevo León, 200 en cada uno de los 12 distritos federales, en 240 puntos del Estado. Se usó un muestreo aleatorio sistemático del total de secciones electorales y lista nominal del INE. Las secciones electorales se estratificaron de acuerdo al tamaño de la lista nominal del Distrito Federal al que pertenecen. Las entrevistas se aplicaron en vivienda y éstas se seleccionaron sistemáticamente en cada sección electoral incluida en la muestra. Para la pregunta de intención de voto se utilizó una boleta simulada con los nombres de los candidatos registrados, los logotipos y nombres de los 10 partidos y de las candidaturas independientes en los distritos donde contienden, además de una urna. El margen de error es de +/- 6.9% para cada uno de los distritos con un nivel de confianza de 95%. La tasa general de rechazo a las entrevistas fue de 33.1%. Durante el levantamiento 1,167 personas declinaron participar en la encuesta y 22 suspendieron la entrevista.

En el levantamiento participaron 35 encuestadores y 7 supervisores.

**Lineamientos INE:** "Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio."

**Encuesta para líderes:** Realizada vía correo electrónico del 3 al 6 abril de 2015 a 507 líderes de la comunidad académica, de la iniciativa privada y de la sociedad civil en la entidad.

**Coordinación:** María Antonia Mancillas

**Diseño de muestra:** Óscar Martínez.

**Coordinación de campo:** Mireya Guzmán, Idalia Acosta, Victoria Silva y Humberto Martínez.

**Captura:** Myriam Valdez, Andrés Méndez, Isaac González y Spencer Ramos.

**Supervisores:** Victoria Silva, Humberto Martínez, Andrés Méndez, Yadira Morales, Anahí Vázquez, Jacinto Núñez y Janeth Esquivel.

**Encuestadores:** Alejandra Sáenz, Carla Gutiérrez, Jesús Coronado, Jorge de los Santos, Laura Gutiérrez, Rafael Pérez, Spencer Ramos, Víctor Mendoza, Dither Fuentes, Édgar Trejo, Isaac González, Nancy Hernández, Angie Leal, Hermilo Díaz, Omar Flores, Diana Bernal, Esmeralda Alvarado, Rubí Barrios, Martín Trejo, Mauricio González, Jorge Lagunes, Isis Torres, Antonio Torres y Blanca Córdova; Cynthia Moreno, Calvin Martínez, Ana Karen Martínez, Gema Rodríguez, Iván Arellano, Jacqueline Vallejo, Jonathan Hernández, Norma León, Jacqueline Banda, Ana Herrera y Ulises Sánchez.

**Realización:** Departamento de Opinión Pública de EL NORTE.

**Patrocinio:** EL NORTE.

**Comentarios:** [opinion publica@elnorte.com](mailto:opinion publica@elnorte.com) o al tel. 8150-8111